



INSTITUTO MEXICANO DE DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA
Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C.

Lic. Víctor Manuel Chávez Huitrón
Director general

1. QUIÉNES SOMOS

El Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana es una institución eclesial que tiene como finalidad fomentar la investigación y estudio, la enseñanza y la difusión de la doctrina social cristiana en orden a promover, en los cristianos y hombres de buena voluntad, la renovación y cambio de mentalidad y actitudes de manera que, conociendo y viviendo dicha doctrina, contribuyan a la creación de estructuras sociales inspiradas por el Evangelio.¹

“El IMDOSOC es el aspecto formal de una comunidad cristiana”², por tanto, no es una abstracción genérica, sino un sujeto social concreto, histórico y real que, a pesar de las dificultades, asume su tarea y vocación en un proceso de comunión y participación.

La comunidad del IMDOSOC, formada por asociados, consejeros, maestros, investigadores, personal remunerado y algunos voluntarios, constituye precisamente el sujeto social que permanentemente “ve, juzga y actúa” y para ello hace uso de la reflexión del de la Iglesia, del Magisterio, de las ciencias sociales y humanas, a fin de contribuir, de diversas maneras, a la formación de la conciencia social solidaria, tanto de sus miembros como de aquellos a los que brinda sus servicios.

¹ Cfr. *Ideario* del IMDOSOC, p. 3.

² *Ibid*, p. 7.

El IMDOSOC es un medio y no un fin en sí mismo. Es un instrumento para la formación y difusión del pensamiento social cristiano y, desde aquí, para la evangelización de la cultura en su dimensión más amplia y profunda.

En el Instituto todos y cada uno de sus integrantes son los sujetos responsables de su desarrollo y crecimiento, con la certeza de que así también se sigue a Cristo, Señor de la historia. Ser sujeto significa ser creador autónomo, es decir, una persona que sueña, imagina, planea y realiza obras de las cuales se sabe y se siente responsable.

El Instituto pretende, con humildad, estudiar, difundir, enseñar y aplicar o experimentar la doctrina social de la Iglesia, a fin de que salga a la luz pública, se conozca, se posicione y, al final se confíe en ella, pues corre el riesgo de permanecer oculta o simplemente ignorada. Desde esta perspectiva el IMDOSOC se siente llamado a ser un sujeto que, junto con otros, sea responsable de la doctrina social cristiana.

El IMDOSOC depende jurídicamente de la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C. Tanto la Asociación como el IMDOSOC están gobernados por un Consejo Directivo.³ El Instituto pretende ser, al mismo tiempo, un centro de trabajo profesional y una comunidad que, poco a poco, va madurando su fe y su compromiso con Cristo quien se deja encontrar en los más pobres. Esta realidad causa, como es lógico, tensión y desgaste.

El IMDOSOC, en tanto que ente jurídico, posee derechos y obligaciones legales que regulan su actividad socialmente organizada y, en tanto comunidad cristiana, posee también responsabilidades morales insoslayables. Las dos dimensiones, sin embargo, no son excluyentes, sino complementarias e inseparables. Como dice el Concilio: “No se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa por otra”.⁴

2. PORQUÉ Y CÓMO SURGIÓ EL IMDOSOC

IMDOSOC nació formalmente el 23 de junio de 1983. Hijo de su tiempo, estuvo fuerte y gratamente influenciado, entre otras cosas, por la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano realizada en Puebla, y por el inicio del Pontificado de Juan Pablo II.⁵

Las convulsiones económicas, sociales y políticas de México en esos años exigían una respuesta generosa y solidaria por parte de los católicos y hombres de buena voluntad, para no cejar en el intento de construir el bien común. Dicha respuesta debería estar fundamentada en la misma enseñanza social de la Iglesia. Pero, ¿quién estudiaba,

³ Cfr. Organigrama general del Instituto en la última página.

⁴ *Gaudium et spes*, 43.

⁵ El Ideario del IMDOSOC cita en distintos momentos los números 267, 472, 473, 475 y 476 del documento de Puebla. A propósito; la nota 1 dice: “En este ideario, siguiendo el lenguaje amplio del Magisterio, “Doctrina Social Cristiana” y “Enseñanza Social de la Iglesia” se toman como sinónimos; aunque no se ignoran los matices estrictamente histórico-teológicos que las distinguen”.

enseñaba o difundía la doctrina social cristiana (DSC) en tiempos en que más bien se dudaba de la existencia y posibilidad de dicha doctrina?⁶

Impulsados por el mismo Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, Arzobispo de la Arquidiócesis de México, un grupo de católicos (empresarios, académicos, profesionistas, amas de casa, agentes de pastoral) crearon la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social A.C., que auspiciaba, casi a escondidas, al Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), pues era un tiempo en el que el Estado mexicano no reconocía formalmente ninguna asociación de carácter religioso. En 1992 las leyes cambiaron, sin embargo, se han mantenido la existencia de la Asociación y del Instituto.

Entre las actividades más importantes del Instituto, en su inicio, estuvieron las conferencias y los cursos abiertos a todo público, en donde enseñaron hombres y mujeres de talla excepcional por sus conocimientos, pedagogía y calidad moral. Hablamos de maestros como: Efraín González Morfín, P. Patrick de Laubier S.J., P. Hervé Carrier, Jaime Ruiz de Santiago, P. Héctor González Uribe S.J., entre muchos otros. Pero también se fue haciendo presente, de una manera evidente, la propuesta de doctrina social de la Iglesia de Juan Pablo II.

Desde su inicio a la fecha, el referente doctrinal del Instituto es el Magisterio pontificio, al que busca conocer, enseñar y, sobre todo, guardar fidelidad dentro de una razonable y amorosa actitud crítica, pues poco a poco entendió la expresión del Cardenal Roger Etchegaray⁷ de que, con su serio y creativo compromiso social los laicos, de alguna manera, van escribiendo las próximas encíclicas sociales. Se entiende, por lo anterior, que IMDOSOC se propuso contribuir modestamente al mismo desarrollo y evolución de la doctrina social cristiana.

3. CÓMO ENTIENDE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA EL IMDOSOC

Existen muchas visiones, interpretaciones y maneras de asumir la doctrina social cristiana. La discusión al respecto es enorme, sin embargo, IMDOSOC ha asumido en la teoría y en la práctica y particularmente el rico Magisterio social de los Papas Juan XXIII a Benedicto XVI. Referentes continuos para el Instituto son:

Juan XXIII

«Pero una doctrina social no debe ser materia de mera exposición. Ha de ser, además, objeto de aplicación práctica. Esta norma tiene validez sobre todo cuando se trata de la doctrina social de la Iglesia, cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia y cuyo impulso primordial es el amor. Es, por tanto, de suma importancia que nuestros hijos, además de instruirse en la doctrina social, se eduquen sobre todo para practicarla»⁸.

⁶ Cfr. El famoso texto del **P. Marie Dominique Chenu**, *La dottrina sociale della Chiesa. Origine e sviluppo: 1891-1971*, Brescia 1977.

⁷ Presidente Honorario Vitalicio del IMDOSOC.

⁸ **Juan XXIII**, *Mater et magistra*, 226 – 227.

Pablo VI

«Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven»⁹.

Juan Pablo II

«La doctrina social de la Iglesia es la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana»¹⁰.

«La doctrina social de la Iglesia tiene su fuente en la Sagrada Escritura, comenzando por el libro del Génesis y, en particular, en el Evangelio y en los escritos apostólicos. Esa doctrina perteneció desde el principio a la enseñanza de la Iglesia misma, a su concepción del hombre y de la vida social y, especialmente, a la moral social elaborada según las necesidades de las distintas épocas. Este patrimonio tradicional ha sido después heredado y desarrollado por las enseñanzas de los Pontífices sobre la moderna «cuestión social», empezando por la Encíclica *Rerum Novarum*».¹¹

La doctrina social de la Iglesia, en sentido estricto, nace en el siglo XIX como un intento de respuesta desde la fe a los grandes problemas que vinieron con la modernidad, las nuevas ideologías (el liberalismo y el socialismo – marxismo) y los sistemas políticos y socioeconómicos que derivan de éstas.¹²

«Toda la comunidad eclesial —sacerdotes, religiosos y laicos— contribuye a constituir la doctrina social, según la diversidad de tareas, carismas y ministerios que hay en su interior» [...] El Magisterio compete, en la Iglesia, a quienes están investidos del «*munus docendi*», es decir, del ministerio de enseñar en el ámbito de la fe y de la moral con la autoridad recibida de Cristo. La doctrina social no es sólo fruto del pensamiento y del trabajo de personas cualificadas, sino que es el pensamiento de la Iglesia, en cuanto es obra del Magisterio, quien enseña con la autoridad que Cristo le ha conferido a los Apóstoles y a sus sucesores: el Papa y los Obispos en comunión con él».¹³

⁹ **Pablo VI**, *Populorum progressio*, 81.

¹⁰ **Juan Pablo II**, *Sollicitudo rei socialis*, 4.

¹¹ **Juan Pablo II**, *Laborem exercens*, 3.

¹² **Ildefonso Camacho, S.J.**, *La doctrina social de la Iglesia como instrumento esencial para la nueva evangelización*, IMDOSOC, Colección “Sal de la tierra” no. 9, p. 14.

¹³ **Pontificio Consejo Justicia y Paz**, *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 79.

Benedicto XVI

«La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es «*caritas in veritate in re sociali*», anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad.

Dicha doctrina es servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos.

El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales»¹⁴.

Instrumento esencial de la nueva evangelización

Igualmente, el Instituto considera que la doctrina social cristiana tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización; más aún, que es un instrumento esencial para la nueva evangelización y que tal doctrina no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, como fundamento y estímulo para la acción.¹⁵ Por ello, todas las actividades del Instituto procuran suscitar el compromiso personal y comunitario, a fin de que la fe cristiana se exprese en obras concretas de justicia y caridad.

Como lo expresó el Cardenal Etchegaray, es indispensable que “el IMDOSOC ayude a reflexionar a los que actúan y ayude a actuar a los que reflexionan”.

El método de la doctrina social cristiana

El Instituto no considera cuestión menor el método de la doctrina social cristiana. Por experiencia y tradición, siempre se ha apegado a un método más bien inductivo que a uno deductivo, aunque no desconoce la complejidad inter y multidisciplinar que exige, tanto su estudio como su puesta en práctica.

Es evidente que la naturaleza laical del IMDOSOC lo inclina mucho más al auxilio de las ciencias sociales y humanas para acercarse a analizar la realidad social, aunque no desconoce que existe la necesidad de superar visiones sociologistas relativistas y a veces ideologizadas, para lo cual busca hacer propio el método ver – juzgar – actuar como se expresa en la V CELAM y recientemente en la VI CELAM en Aparecida, Brasil:

¹⁴ **Benedicto XVI**, *Caritas in veritate*, 5.

¹⁵ Cfr. **Juan Pablo II**, *Centesimus Annus*, 5, 54, 57.

«Ver la realidad que nos circunda a la luz de la Providencia de un Padre amoroso, juzgarla a la Luz de Jesucristo quien es Camino, Verdad y Vida, y actuar desde la Iglesia bajo la guía e impulso del Espíritu Santo»¹⁶.

Consideramos que siguen vigentes las palabras de Juan XXIII: “Los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases: primera, examen completo del verdadero estado de la situación; segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios, y tercera, determinación de lo posible o lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo a las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar, obrar. De aquí se sigue, la suma conveniencia de que los jóvenes no sólo reflexionen sobre este orden de actividades, sino que, además, en lo posible, lo practiquen en la realidad”.¹⁷

4. NATURALEZA ECLESIAL DEL INSTITUTO

El IMDOSOC, por su vocación y naturaleza, es una institución eclesial pero no eclesiástica o dependiente de instancia jerárquica alguna; está formado principalmente por laicos, pero también participan y forman parte constitutiva de él sacerdotes, religiosos, religiosas y obispos. El Instituto goza del reconocimiento del Episcopado Mexicano y de la Santa Sede. Ha sido fundado dentro de la Arquidiócesis de México, pero se considera a sí mismo con proyección nacional e internacional.

El Instituto posee capilla y un capellán nombrado por el Sr. Arzobispo de la Arquidiócesis de México. Aunque todo el personal es corresponsable de contribuir a mantener viva la vida de fe de la comunidad, el capellán es el primer responsable de esta actividad y servicio. Por otro lado, cada año el personal realiza unos ejercicios espirituales que le ayudan a renovar su vida cristiana, a purificarse y a estimular su crecimiento, personal y comunitario en la fe, así como su compromiso social y eclesial.

El IMDOSOC asume como propia la espiritualidad del **Cardenal Van Thuan** (q.e.p.d.) expresada en los libros que de él hemos publicado.¹⁸ Sin embargo, de forma particular, dejó a IMDOSOC un testamento espiritual en el que nos pide vivir la espiritualidad **Spes: S** de servicio; **P** de progressio, desarrollo; **E** de evangelización; **S** de santificación en el trabajo.

También el Instituto abreva su espiritualidad de **Mons. Carlos Talavera Ramírez** (q.e.p.d.), quien nos acompañó desde su inicio y en cada reunión de Consejo Directivo cada mes por casi 23 años. El conjunto de sus homilías, y algunos de sus escritos, se conservan como un tesoro de donde se extraen enseñanzas siempre nuevas.

¹⁶ *Aparecida*, 19.

¹⁷ *Mater et magistra*, 236-237.

¹⁸ **Francisco Xavier Nguyen Van Thuan**, *Oraciones de esperanza; Cinco panes y dos peces; El camino de la esperanza; Mil y un pasos en el camino de la esperanza; y Testigos de esperanza*. Todos publicados por el IMDOSOC.

5. TAREAS PERMANENTES DEL IMDOSOC

- a) Discernimiento evangélico de la realidad social a fin de interpretar los signos de los tiempos y, desde ahí, ofrecer oportunas orientaciones a líderes sociales, empresariales, políticos, eclesiales y religiosos, así como a grupos de influencia, según posibilidades y circunstancias.
- b) Difusión de la doctrina social cristiana a través de las revistas *Signo de los tiempos* (mensual) y *Cuestión social* (trimestral); así como de libros, actualmente contamos con más de 500 títulos en más de 11 colecciones distintas. Nuestros textos han alcanzado una distribución en muchos países de habla hispana.
- c) Asesoría en cuestiones éticas y sociales para las Iglesias locales, las dependencias de gobierno (local y federal), para organizaciones civiles, los partidos políticos y funcionarios públicos, para instancias superiores de la Iglesia.
- d) Enseñanza de la doctrina social cristiana, no como una teoría, sino como una forma de realizar el “discernimiento evangélico de la realidad social”. IMDOSOC se especializa, con su propuesta educativa, en la “formación de formadores” y lo hace a través de instrumentos de formación presencial¹⁹ y de formación a distancia.²⁰
- e) Comunicación. La página web del IMDOSOC (www.imdosoc.org) se actualiza permanentemente y tiene una gama de servicios: informativos, instrumentos de análisis y discernimiento, textos de excelente calidad para la reflexión, foros, venta de libros...

6. EXPERIENCIAS DE APLICACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE LA DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA

IMDOSOC ayudó a crear, a crecer y a consolidar a otras Instituciones que ahora considera como “hermanas”, de cuyo testimonio también se nutre:

- La Fundación León XIII, I.A.P.: Institución de impulso al desarrollo comunitario de pueblos indígenas y campesinos de México, particularmente para que superen las causas estructurales y endógenas de su pobreza, así buscar evitar que dependan del subsidio de los gobiernos, de la caridad de la Iglesia o de la filantropía de la sociedad civil organizada.

¹⁹ Al año pasan en nuestras aulas, en los distintos cursos y diplomados, aproximadamente 12,500 personas. Esta formación presencial en el la sede y en los lugares en todo México, y fuera del país, a donde nos inviten.

²⁰ Tenemos actualmente 7 temas de formación a distancia: Doctrina social cristiana; Economía y fe; Política, sociedad y Estado; Derechos Humanos; Familia; Trabajo humano y Pastoral social. Estos instrumentos se encuentran en 11 países y se han formado con ellos poco más de 15 personas.

- Kitzin: Tiendas de comercio justo en apoyo a productores indígenas y rurales, cuya misión es evitar el intermediarismo comercial para garantizar una paga justa para los productores.
- Fesolidaridad, S.C. de R.L. de C.V.: Cooperativa de ahorro y préstamo popular cuya misión es doble, por un lado fomenta la virtud del ahorro entre las personas y familias de escasos ingresos; por el otro lado, coloca préstamos blandos (a tasas de interés por debajo de las comerciales), como medio para que se autofinancien su desarrollo y la consecución de mejores condiciones de vida, a la altura de su dignidad de personas.

IMDOSOC con ellos elabora proyectos específicos de formación y puestas en práctica de la enseñanza social cristiana, en donde experimenta o aplica dicha enseñanza para bien de las personas a las que sirve.

Con lo anterior se busca hacer creíble la doctrina social cristiana a través de las obras que inspira, orienta y mantiene.

Asimismo, IMDOSOC mantiene relaciones cordiales, permanentes y de colaboración para proyectos específicos, con instancias como:

- La Conferencia del Episcopado Mexicano.
- Las Comisiones Episcopales.
- El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).
- La Santa Sede.
- La Nunciatura Apostólica en México.
- Congregaciones religiosas (varoniles y femeniles).
- Entre otras organizaciones sociales y religiosas.

Académicamente IMDOSOC ha establecido convenios de colaboración con:

- Universidad Nueva Viscaya (Cuernavaca)
- Universidad Pontificia Gregoriana.
- Pontificia Universidad de Salamanca.
- Instituto Emmanuel Mounier (Madrid).
- Universidad Iberoamericana.
- Provincia eclesiástica de Tlalnepantla, Monterrey, Acapulco, Durango...
- Entre muchas otras.

7. CÓMO SE SOSTIENE EL INSTITUTO

La Asociación se sostiene fundamentalmente a través de donativos y de los ingresos que se obtienen por su propia actividad. Aunque es una institución sin fines de lucro, busca ser autosuficiente y procura que sus actividades generen, al menos, el costo que genera la operación.

8. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL IMDOSOC

El IMDOSOC posee una estructura funcional que contempla, en el vértice central, a un Director general: hacia arriba está el Consejo Directivo encabezado por un Presidente, el Comité ejecutivo y la Comisión de vigilancia (formada por los ex presidentes) y la Asamblea de socios; hacia abajo colaboran en el día a día 3 subdirectores de áreas operativas, 2 gerentes administrativos, asistentes, secretarías, auxiliares y personal de base. En promedio IMDOSOC tiene una planta operativa de 40 personas de tiempo completo.

Otra aportación importante es el universo de colaboradores voluntarios, aunque siempre es un grupo pequeño los que trabajan directamente. Pero existen también una amplia base de colaboradores externos: maestros, asesores, escritores e investigadores, además de los proveedores, a quienes consideramos parte del Instituto.

9. CONTINUIDAD E IMPULSO EN UNA NUEVA ETAPA

Ahora el Instituto vive una nueva etapa de crecimiento de cara a los actuales retos de la moderna cuestión social en México y en América Latina. Nos sentimos en las manos de Dios, bajo el cobijo de tantos hombres Santos que nos han acompañado, y con la protección del Beato Juan Pablo II, gran impulsor de la doctrina social de la Iglesia.

IMDOSOC no es fin sino medio y se siente llamado, permanentemente, a la evangelización de lo social. Para ello:

- a. Impulsa la creación de obras similares en otras partes del México y de América Latina;
- b. Anima la RED Latinoamericana y del Caribe de Centros de Enseñanza y Difusión de la Doctrina Social Cristiana;
- c. Está comprometido con la formación en doctrina social de seminaristas de todo México;
- d. Ayuda a formar formadores en doctrina social para beneficio de varios países de Centro América y del Caribe, especialmente enfocado a los países e Iglesias más empobrecidas;
- e. Pero, por encima de todo, busca dar testimonio de los principios y valores de la enseñanza social cristiana y se sabe en las manos del Señor que lo invita a servir con inteligencia y amor.